

Información proporcionada por Dirección General de Aguas

Denuncia por infracciones al Código de Aguas

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Como persona natural o jurídica, presenta una denuncia por escrito a la Dirección General de Aguas (DGA) y alerta sobre el uso irregular del recurso hídrico (infracción al Código de aguas).

Realiza este trámite durante todo el año en el **sitio web o las oficinas de la Dirección General de Aguas**.

Conoce los documentos

Haz tu denuncia presentando los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de identidad vigente.
- [Formulario de denuncia](#), con los siguientes datos:
 - Tu información y la de tu representante legal (si correspondiera).
 - Ubicación y referencias del lugar donde ocurre la infracción.
 - Descripción breve del motivo de la denuncia.
- Antecedentes y del hecho denunciado.

Realiza la denuncia

Para ingresar tu denuncia por infracciones al Código de Aguas, accede al [sitio web de la Dirección General de Aguas](#), con tu [ClaveÚnica](#).

También puedes acudir a una [dirección regional o provincial de aguas](#).